

LICITACIÓN **PÚBLICA** MATERIA: ADJUDICA

"REPARACIÓN APR VILLA ALEGRE, COMUNA DE QUILLECO", ID Nº3652-14-

DECRETO ALCALDICIO Nº 1554 /

QUILLECO, 19 DE JUNIO DE 2024.-

VISTOS:

Las facultades conferidas por la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus a) modificaciones posteriores.

b) La Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro c) y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERADO:

El Decreto Alcaldicio Nº1475 de fecha 13.06.2024, que nombra comisión evaluadora de ofertas para la Licitación Pública "REPARACIÓN APR VILLA ALEGRE, COMUNA DE QUILLECO", ID Nº3652-14-LE24 y deja sin efecto decreto alcaldicio N°1160 de fecha 14.05.24.

2-El Informe de Evaluación de ofertas, que propone al Sr. alcalde Adjudicar la Licitación Pública "REPARACIÓN APR VILLA ALEGRE, COMUNA DE QUILLECO", ID Nº3652-14-LE24, al oferente CONSTRUCTORA VITORIA LIMITADA, RUT Nº77.858.606-1, por un monto de \$5.751.984.impuestos incluidos y plazo de ejecución 15 días corridos.

DECRETO:

- ADJUDÍQUESE, la Licitación Pública "REPARACIÓN APR VILLA ALEGRE, COMUNA DE QUILLECO", ID Nº3652-14-LE24, al oferente CONSTRUCTORA VITORIA LIMITADA, RUT N°77.858.606-1, por un monto de \$5.751.984.- impuestos incluidos y plazo de ejecución 15 días corridos.
- PUBLÍQUESE, esta resolución en el Portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público. ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ALDO CID ANGUITA ECRETARIO MUNICIPAL

GO TAPIA AVELLO LDE DE QUILLECO

RTA/LCA/YCT/msp **DISTRIBUCIÓN:**

- Secretaría Municipal
- Archivo Secplan (2)